



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0064057/2017

Córdoba, 16 AGO 2018

VISTO

La solicitud de rectificación de acta de Examen presentada por los señores profesores de la asignatura *Laboratorio I*, Dra. Patricia I. Ortiz, Dra. Maria V. Baroni, Maximiliano Burgos Paci y con el visto bueno departamental, en razón de haberse incluido a la alumna G. Oggero con una calificación que no le corresponde.

ATENTO

Al informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y a la reglamentación vigente.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de Examen 2018-00531, de la Laboratorio I como se indica a continuación:

Matrícula	Alumno	Donde dice:	Debe decir:
41288165	OGGERO Guillermina	3 (tres)	4 (cuatro)

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº
VGM / acf

1593

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC